

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 03/2018.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 20 días del mes de Febrero del año 2018, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Simón Guirín, Jorge Pombo, Jorge Fernández, Juan Trinidad, Gustavo Suárez, Robert Rodríguez, Ramón Britos (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Informe Parque Metropolitano: Se informa respecto a comienzo de trabajo realizado con motoniveladora contratada para perfilación de calle del Parque Metropolitano.
2. Informe Techitos Verdes: Alcalde informa que desde la Dirección General de Administración enviaron comunicación en respuesta a solicitud de bajada de energía eléctrica realizada para proyecto "Techitos Verdes". En dicha comunicación manifiestan que al ser un emprendimiento privado, no existe normativa que ampare proceder a dicha solicitud. Concejales Guirín y Fernández manifiestan que el proyecto "Techitos Verdes" es un emprendimiento del Municipio de Barros Blancos, Intendencia de Canelones; por ende, corresponde a un emprendimiento público. Se mandará nuevamente comunicación a la Dirección General de Administración informando al respecto.
3. Informe Plaza: Se informa respecto a plazas que se han inaugurado y sobre aquellas que restan inaugurar.
4. Informe ocupación de predio Municipal: Alcalde informa que se presentaron en el Municipio, vecinos de Villa La Ruta, quienes realizaron denuncia por ocupación irregular de predio municipal ubicado en Calle Francisco Core entre Chuy y Aguas Blancas, Manzana 359, Solar 5- Padrón n° 8954 de la localidad de Barros Blancos. Dejan constancia de denuncia realizada. El día Viernes 9 de Febrero, se concurre a la Seccional n° 25 por parte del Municipio de Barros Blancos a efectuar denuncia correspondiente. Se mantuvo contacto con el Director de Administración, Sr. Javier Rodríguez, quien deriva a la Dra. Alexandra Leites, a fin de realizar denuncia correspondiente. La misma comunica que debido a atrasos por parte de la Fiscalía, emitiría orden a nivel Departamental para que los Alcaldes de cada localidad puedan realizar las denuncias necesarias ante la Fiscalía de la zona. Concejales Trinidad y Guirín opinan que sería oportuno mantener reunión con vecinos, a fin de plantear posibles proyectos a realizar en dichos predios. Alcalde informa que los vecinos presentarán proyectos.
5. Facebook del Municipio: Punto ingresado por Concejales Pombo y Fernández. Concejales manifiestan que antes de brindar información a la población, la misma debe ser chequeada, ya que se ha publicado información incompleta. La información respecto a algunos tablados realizados no fue correcta. Concejales Fernández y Guirín mencionan que hay un referente de la página- Concejales Pedro González- al cual hay que ayudar. Opinan que se debería buscar un mecanismo más fácil e incorporar material de lo realizado, y de lo que se vaya a realizar. Propone que se realice chequeo de la información, para que los vecinos logren identificar las direcciones, ya que no están; información más específica. Concejales Trinidad plantea armar un esquema más específico, y consultar al Concejal si necesita ayuda para el mantenimiento de la página. Concejales Pombo y Guirín opinan que una comunicación en Facebook debe contar con las direcciones para informar a los vecinos.
6. Presupuesto sala de Concejales- piso y sillas: Concejales Fernández recuerda que en Concejo anterior se resolvió definir en sesión del día de la fecha, respecto a presupuestos de arreglo de sala de Concejales. Se consiguió nuevo presupuesto por \$18.500 (Dieciocho mil

quinientos pesos uruguayos) IVA incluido. Dicho presupuesto incluye: sacar cerámicas, limpiar, y volver a colocar con binda para porcelanato; revisión y arreglo de sillas; materiales incluidos. Se pone en votación aprobar presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 3/4; Por la negativa: 1/4.**

7. Carnaval: Se informa sobre diferentes actividades realizadas. Hubo mediana asiduidad de personas. Concejal Fernández menciona que no hubo una respuesta 100% positiva, y el clima no ayudó. Expresa preocupación por poca participación. Hubo gran desgaste respecto a la planificación por parte de las personas que estuvieron trabajando. Concejal Guirín considera positivo llevar el Carnaval a los barrios; las personas no están acostumbradas a estos eventos. Se debe sembrar para luego cosechar. Es un proceso que lleva tiempo. Los tablados dejan satisfechos y agradecidos al público.
8. Ampliación monto asignado- Carnaval: Se recuerda que por Resolución n° 14/2018 de fecha 26 de Enero de 2018, el Concejo Municipal aprobó un monto de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos uruguayos) para gastos generados para la organización del Carnaval 2018. Alcalde menciona que sería necesario ampliar dicho monto por concepto de imprevistos. Concejal Pombo cuestiona si la Intendencia aporta dinero. Concejal Trinidad propone pasar el tema a mesa ampliada. Alcalde informa que los tiempos no son suficientes. Concejal Fernández recuerda que existen determinados gastos y requisitos exigidos por parte de la Dirección de Carnaval; como ser, cantidad de personas para trabajar en el Desfile. Concejal Trinidad propone ampliar el monto autorizado en \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos). Se pone en votación: **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Concejal R. Rodríguez manifiesta que no se ha recibido información al respecto. Concejal Trinidad opina que hay pocas manos trabajando para el Carnaval. Concejal Fernández menciona que nunca se negó información; los Concejales deben estar presentes. Concejal Pombo propone que los gastos por imprevistos sean manejados por el Alcalde. Concejal R. Rodríguez menciona estar de acuerdo con dicha propuesta, con la excepción de que no se realice compra de bebidas alcoholicas. Manifiesta precedentes de compras de remeras a empresas contratadas con direcciones de algunos Concejales. Se pone en votación la propuesta del Concejal Pombo. **Por la afirmativa: 4/4.**
9. Inauguración de luminarias: Se informa respecto a inauguración de luminarias en calle Arazá y Centenario el día Jueves 22 de Febrero a las 20:00 horas; e inauguración de plazita de Villa Guadalupe el mismo día a las 21:00 horas- 18 de Julio y Agraciada.

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 26- Presupuesto porcelanato. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 27- Ampliación monto Carnaval. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 28- Gastos de imprevistos. Aprobado 4 en 4.

Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Folios: 10 hasta 12.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 13 de Marzo de 2018.



Julian Rocha
(Alcalde)



Jorge Pombo
(Concejal)



Gustavo Suárez
(Concejal)